



---

En relación al hipervínculo de la tabla del artículo 86 fracción IV, referente al Diario de los Debates, con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en esta sesión no se presentó ninguna reserva.